

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Con fecha **19 de julio 2022**, la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena hace entrega del terreno a La Empresa Contratista La Genoveza Limitada, RUT 76.320.251-8, domiciliado en Calle Juan Cisternas N° 3698, Comuna de La Serena, representante legal don Eduardo Gutiérrez Ansaldo, RUT el contrato "**CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO COLEGIO JAVIERA CARRERA, RBD 522, COMUNA DE LA SERENA**", como parte del programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, Conservación 2020.

Se entrega terreno correspondiente a la ejecución de las obras "CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO COLEGIO JAVIERA CARRERA, RBD 522, COMUNA DE LA SERENA", a la Empresa Contratista Constructora La Genoveza Ltda, aceptándose a entera satisfacción por parte del Contratista las condiciones actuales del terreno y dándose por entendido que cualquier modificación al proyecto, debe tener visto bueno de la Inspección Técnica de Obra y del Mandante, siendo comunicada por escrito y registrada.

El plazo de la Ejecución de la obra queda establecido en **120 días corridos**, desde la fecha de la presente Acta de Entrega de Terreno.

La Corporación Municipal Gabriel González Videla designa como Inspector Técnico de Obras a profesionales de la Unidad de Infraestructura y Proyectos de esta Corporación.

Se extiende la presente ACTA en 3 ejemplares, quedando una en poder del Contratista, una en poder de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena y una en poder del establecimiento.


Unidad Infraestructura
Corporación Municipal Gabriel González V.


La Genoveza Limitada
Empresa Contratista
76.320251-8